

GIO INMOBILIARIA SA
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2017

ANTECEDENTES:

En cumplimiento a las atribuciones conferidas, por la Junta General de Accionistas de la Compañía **GIO Inmobiliaria SA** y en concordancia con lo que dispone el art. 274 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y otros datos corroborativos que respaldan la información expuesta de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

OBJETIVOS:

1. Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera.
2. Determinar si las cifras que figuran en los estados financieros se respalda en suficientes fuentes de información.
3. Comprobar si las estimaciones requeridas para ajustar la información financiera han sido adecuadas.
4. Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.

ALCANCE:

La evaluación de las operaciones administrativas y financieras de **GIO Inmobiliaria SA**; se realizó con observancia a las Normas de Contabilidad y Normas de Auditoria vigentes y cubre el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. A demás contiene el correspondiente dictamen de los estados financieros.

BASE LEGAL:

La Compañía GIO Inmobiliaria SA Sociedad Anónima, mediante Resolución N0.SCVS.IRL.16.203 con fecha 22 de Diciembre del 2016, la Superintendencia de Compañías de Loja aprueba la escisión de la compañía INDUSTRIAL GRINDORSA S.A, y la creación por efectos de la escisión de la **compañía GIO INMOBILIARIA SA**; lo cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja el 13 de Febrero del 2018 bajo número 44 y repertorio # 380.

La actividad principal de la Compañía es la compra venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados.

El asiento de operaciones de la Compañía es la ciudad de Loja, Provincia de Loja, y a la presente fecha se encuentra con existencia jurídica vigente y en funcionamiento normal.

CONTROL INTERNO. -

El cumplimiento de políticas empresariales, y normas generales de control interno permiten el desarrollo normal de la empresa.

SISTEMA ADMINISTRATIVO. -

Los accionistas conjuntamente con Gerencia han puesto énfasis en el cumplimiento de los objetivos, en mejorar ventas, disminuir gastos y mejorar la operatividad.

SISTEMA FINANCIERO. -

Del análisis de las transacciones que efectuó la Compañía, se verifico que éstas se han realizadas con las autorizaciones, revisadas y legalizadas por control permanente, y se encuentra dentro de la normativa interna y a los requerimientos legales.

Las transacciones financieras que contienen los documentos fuente, han sido registradas de forma oportuna en los registros contables, aplicando el principio del devengado.

Un resumen de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que termino al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

1.	ACTIVO		\$ 1.450.673,32
1.1.	ACTIVOS CORRIENTES	\$ -	
1.2.	ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 1.450.673,32	
2.	PASIVOS		\$ 605.336,24
2.1.	PASIVO CORRIENTE	\$ -	
2.2.	PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 605.336,24	
3.	PATRIMONIO		\$ 845.337,08
4.	INGRESOS	\$ -	\$ -
5.	COSTOS Y GASTOS	\$ -	\$ -
	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ -

CONCLUSIONES:

- Todas las transacciones se ejecutan y registran siguiendo procedimientos internos establecidos.

RECOMENDACIONES:

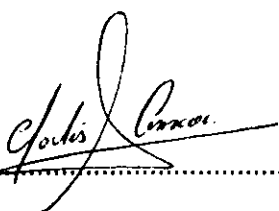
- Prospección y desarrollo de nuevos mercados.

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

He auditado el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Situación Financiera de la Compañía GIO Inmobiliaria SA al 31 de diciembre del 2017, correspondientes al año terminado en esta fecha.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GIO Inmobiliaria SA al 31 de diciembre de 2017, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de contabilidad vigentes.

Atentamente.


.....

Ing. Gladis P. Cuenca Contento
COMISARIO.

